GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

INFORME DE VERIFICACIÓN
Subasta Inversa No. SI-332-2018

Bogotá, 18 de diciembre de 2018

INFORME FINAL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS

PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. SI-332-2018

OBJETO: RENOVACIÓN DE LA MANAGEMENT CONSOLE CHECKPOINT DE LOS EQUIPOS FIREWALLS, QUE HACEN PARTE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL QUE POSEE EL ICETEX

PRESUPUESTO: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($168.049.616) IVA incluido y costos directos e indirectos que se deba incurrir en la ejecución del objeto contractual.

Propuestas presentadas:

FECHA Y HORA PRESENTADA	PROPONENTE
07/12/2018 3:24 PM	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
10/12/2018 9:41 AM	SOFTSECURITY S.A.S.

Que el informe de verificación de requisitos habilitantes fue publicado el dia 12 de diciembre 2018 en la plataforma SECOP II y se corrió traslado de éste por el término comprendido entre el 13 de diciembre de 2018 y el 17 de diciembre de 2018.

Que, dentro del término de traslado, se recibieron subsanaciones por parte de los proponentes ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA y SOFTSECURITY S.A.S.

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el Manual de Contratación del ICETEX el Comité Evaluador designado procedió a revisar los documentos allegados como subsanación, arrojando el siguiente resultado:

1. CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTAES

I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

El comité jurídico, adelantó la verificación de los documentos presentados como subsanación por los proponentes conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA
ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE
SOFTSECURITY S.A.S.	CUMPLE

El detalle de la Verificación Jurídica se anexa.

INFORME DE VERIFICACIÓN
Subasta Inversa No. SI-332-2018

II. VERIFICACIÓN TÉCNICA

de acuerdo al informe publicado el 12 de diciembre de 2018 los proponentes se encontraban técnicamente **HABILITADOS**, por lo que se mantiene la verificación en los mismos términos:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA
ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE
SOFTSECURITY S.A.S.	CUMPLE

El detalle de la Verificación Técnica se publicó en el informe del día 12 de diciembre de 2018 mediante radicado No.VOT-5000-2018017663

III. VERIFICACIÓN FINANCIERA

De acuerdo al informe publicado el 12 de diciembre de 2018 los proponentes se encontraban financieramente **HABILITADOS**, por lo que se mantiene la verificación en los mismos términos:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA
ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE
SOFTSECURITY S.A.S.	CUMPLE

El detalle de la Verificación financiera se publicó en el informe del día 12 de diciembre de 2018 mediante radicado No. VFN-4000-2018017755

2. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN

Con base lo anterior el consolidado de la verificación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN FINAL
1	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	SOFTSECURITY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Esta acta está conformada por los documentos presentados por el comité evaluador en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros

Nota: VERIFICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN SESIÓN DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Revisó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy – Coordinadora de Contratación
Consolidó: Rosa Maria Rincón Tobo – Abogada – Contratista Grupo de Contratación

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

SUBASTA INVERSA No. SI-332-2018

REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN LEGAL

Objeto: Renovación de la management console Checkpoint de los equipos firewalls, que hacen parte la solución de seguridad perimetral que posee el ICETEX

Valor del Proceso	**CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($168.049.616) IVA incluido y costos directos e indirectos que se deba incurrir en la ejecución del objeto contractual.**

EMPRESA	**ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA Nit: 830061576-2**		**SOFTSECURITY S.A.S. Nit: 900031953-1**	
DOCUMENTO	**DESCRIPCION**	**VERIFICACIÓN**	**DESCRIPCION**	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACION OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL **PACTO DE INTEGRIDAD**	Suscrito por el señor Andrés Ferrer Pérez, en calidad de Representante Legal Se allega pacto de integridad, como anexo a la carta de presentación de la oferta donde el proponente suscribe el compromiso anticorrupción, probidad y transparencia bajo la gravedad de juramento.	**CUMPLE (*)**	Suscrito por el señor Juan José Cortes Vargas en calidad de Subgerente Se allega pacto de integridad	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	**N/A**	N/A	**N/A**
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADADANÍA	Se allega copia de la cédula del señor Andrés Ferrer Pérez No. 80.504.385 en calidad de Representante Legal	**CUMPLE**	Se allega copia de la cédula del señor Juan José Cortes Vargas No.19.479.153 en calidad de Subgerente	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTO IDÓNEO			**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTO IDÓNEO**	
EXPEDICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS HABILES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 05 de diciembre de 2018	**CUMPLE**	Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 19 de noviembre de 2018	**CUMPLE**
CONSTITUCION	ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL E.P. NO. 1395 NOTARIA 50 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999, BAJO EL NO. 90116 DEL LIBRO VI, SE PROTOCOLIZARON COPIAS AUTENTICAS DE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD AMERITECH INTERNATIONAL INC. DOMICILIADA EN PANAMA DE SUS ESTATUTOS Y DE LA RESOLUCION QUE ACORDO EL ESTABLECIMIENTO EN COLOMBIA DE UNA SUCURSAL. QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1117 DEL 09 DE AGOSTO DE 2000 DE LA NOTARIA CINCUENTA DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 24 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NO. 742122 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD ETEK DE COLOMBIA S. A. ES ABSORBIDA POR AMERITECH INTERNATIONAL INC. (CASA PRINCIPAL DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA)	**CUMPLE**	QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001290 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 16 DE MAYO DE 2005, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00999876 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOFTSECURITY LTDA. QUE POR ACTA NO. 62 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02190472 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SOFTSECURITY S.A.S.	**CUMPLE**

RENOVADO	LA MATRICULA 26 DE MARZO DE 2018	**CUMPLE**	LA MATRICULA 23 DE MARZO DE 2018	**CUMPLE**
DURACION	VIGENCIA: DURACION HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2098	**CUMPLE**	VIGENCIA: DURACION HASTA EL 14 DE MAYO DE 2035	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL	Objeto Social: La sociedad tiene entre su objeto social entre otras las actividades : - EL SUMINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INCLUYENDO CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN;	**CUMPLE**	Objeto Social: La sociedad tiene entre su objeto social entre otras las actividades: - ADQUISICION DE BIENES A TITULO ONEROSO CON DESTINO A ENAJENARLOS EN IGUAL FORMA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIAS, EXPORTACION, REPRESENTACION DE HARDWARE, SOFTWARE Y TODO TIPO DE PRODUCTOS, ACCESORIOS, PROYECTOS, SOLUCIONES Y SERVICIOS REFERENTES A SISTEMAS, REDES, INFORMATICA, TELECOMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO	**CUMPLE**
REPRESENTACIÓN LEGAL	MANDATARIO GENERAL FERRER PEREZ ANDRES EL MANDATARIO GENERAL DE LA SUCURSAL, TENDRÁ LOS PODERES DE GERENTE PARA EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SUCURSAL EN COLOMBIA,	**CUMPLE**	GERENTE GUERRERO ALDANA WILLIAM SUBGERENTE CORTES VARGAS JUAN JOSE	**CUMPLE**
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SUCURSAL EN COLOMBIA ESTÁ DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA FIRMAR TODOS LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIA DE LA SUCURSAL, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ADELANTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS Y/O APROPIADOS PARA TALES EFECTOS	**CUMPLE**	REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL DENOMINADA EL GERENTE Y EL SUBGERENTE, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD HASTA POR LA SUMA DE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1250) SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	N/A	**N/A**	N/A	**N/A**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	El proponente allega RUT expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.	**CUMPLE**	El proponente allega RUT expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP.	Fecha de expedición:5 DE DICIEMBRE DE 2018 Expedio por: Camara de Comercio de Bogotá Fecha de renovación: 2018/05/09, por lo que se encuentra vigente y en firme Se verificó que no existen multas y sanciones al proponente	**CUMPLE**	Fecha de expedición:19 DE NOVIEMBRE DE 2018 Expedio por: Camara de Comercio de Bogotá Fecha de renovación:2018/04/05, por lo que se encuentra vigente y en firme Se verificó que no existen multas y sanciones al proponente	**CUMPLE**

GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	Póliza No. 21-45-101262481 Anexo 1 Aseguradora Seguros del Estado S.A. Valor Asegurado: $16,804,962 Vigencia: Desde 10/12/2018 Hasta: 25/03/2019	**CUMPLE (**)**	Póliza No. 21-45-101262676 Aseguradora Seguros del Estado S.A. Valor Asegurado: $16,804,962 Vigencia: Desde 10/12/2018 Hasta: 20/03/2019	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (DILIGENCIAR FORMATO No. 3 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES).	Certificacion de fecha 10 de diciembre de 2018. suscrita por Ramiro Herrera Salgado CC 180.281.878 en su calidad de revisor Fiscal, bajo la gravedad del juramento manifiesto que la empresa ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.	**CUMPLE**	Certificacion de fecha 12 de diciembre de 2018, suscrita por Guiovanna Parrado Donoso con Cédula de Ciudadanía No. 52.229.358 en su calidad de revisora Fiscal, certifica el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, y las de carácter parafiscal (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.	**CUMPLE (*)**
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR Y CERTIFACADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Se allega copia de la tarjeta profesional de contador público y certificado de la Junta Central de Contradores vigente	**CUMPLE**	Se allega copia de la tarjeta profesional de contador público y certificado de la Junta Central de Contradores vigente	**CUMPLE (**)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Certificados de antecedentes de la Procuraduria de fecha 11 de diciembre de 2018, donde se consta que el Representante Legal señor Andrés Ferrer Pérez y la empresa ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	**CUMPLE**	Certificados de antecedentes de la Procuraduria de fecha 11 de diciembre de 2018, donde se consta que señor Juan José Cortes Vargas en calidad de Subgerente y la empresa SOFTSECURITY S.A.S. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Certificado de fecha 11 de diciembre de 2018, donde consultado el SIBOR el numero de identificacion del Representante Legal y el Nit de la empresa NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FICALES	**CUMPLE**	Certificado de fecha 11 de diciembre de 2018, donde consultado el SIBOR el numero de identificacion del Subgerente y el Nit de la empresa NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FICALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Certificado de antecedentes judiciales fecha 11 de diciembre de 2018, Representante Legal señor Andrés Ferrer Pérez NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	**CUMPLE**	Certificado de antecedentes judiciales fecha 11 de diciembre de 2018, donde señor Juan José Cortes Vargas en calidad de Subgerente NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	**CUMPLE**

REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRA VINCULADO EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	Certificado del Representante Legal señor Andrés Ferrer Pérez no esta al SRNMC expedido con fecha 11 de diciembre de 2018	**CUMPLE**	Certificado del Representante Legal señor Juan José Cortes Vargas no esta al SRNMC expedido con fecha 11 de diciembre de 2018	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES DELICTIVAS (ANEXO) CONSULTA SARLAFT	Validado	**CUMPLE**	Validado	**CUMPLE**
OBSERVACIONES	(*) Allegar el pacto de integridad de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones. En el traslado del informe de evaluación se allegó, por lo tanto subsana el requisito. (**) Ajustar el valor asegurado teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones, "...Sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo del mil inmediato, teniendo en cuenta reducir el valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99...". En el traslado del informe de evaluación se allegó, por lo tanto subsana el requisito. (**) Allegar el documento contentivo del mecanismo de cobertura del riesgo, deberá adjuntarse en ORIGINAL, o en documento que legalmente haga sus veces, con el correspondiente anexo de condiciones generales. En el evento que la garantía haya sido enviada al Contratista por parte de la empresa garante, a través de correo electrónico, se deberá adjuntar adicionalmente a la misma, el anexo de condiciones generales, impresión del correspondiente correo electrónico en el cual se pueda identificar el originador y el destinatario del mensaje. (Concepto 2011089903-001 del 15 de diciembre de 2011 Superfinanciera). En el traslado del informe de evaluación se allegó, por lo tanto subsana el requisito		(*) Allegar CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (DILIGENCIAR FORMATO No. 3 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES), de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones. En el traslado del informe de evaluación se allegó, por lo tanto subsana el requisito. (**) Allegar soportes del CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR Y CERTIFACADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. En el traslado del informe de evaluación se allegó, por lo tanto subsana el requisito.	
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**		**HABILITADO**	
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:	**NOMBRE: ROSA MARIA RINCON TOBO** **Abogada - Contratista Grupo de Contratación**			